

Presentación

Desde 1997 la Superintendencia de Servicios Sanitarios entrega el informe de gestión anualmente, a la ciudadanía, autoridades y empresas, con el objeto de dar a conocer la realidad del sector sanitario y su evolución en el tiempo.

El año 2014 fue un año de fuertes desafíos para el sector sanitario: desastres naturales, como el terremoto de abril en el norte grande y que afectó a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta; dos incendios en el Gran Valparaíso; y los pulsos volcánicos del Villarrica y del Calbuco, que significaron grandes esfuerzos de las empresas para mantener el suministro de los servicios sanitarios a la población. Esta situación de desastres naturales ha continuado manifestándose durante el presente año con fuerza con los aluviones en la zona norte, afectando gravemente los sistemas de agua y saneamiento de importantes ciudades: Coquimbo, La Serena, Tal-Tal, Copiapó, Tierra Amarilla, Inca de Oro, El Salado, Chañaral y Diego de Almagro.

En todas estas situaciones de emergencia, el sector ha redoblado sus esfuerzos en las medidas de emergencia que le corresponde aplicar, destacándose el apoyo que otras empresas brindan a la empresa afectada. La Superintendencia por su parte ha incrementado la presencia en terreno en las zonas afectadas, coordinando y participando

activamente en las soluciones de emergencia necesarias para asegurar a la ciudadanía el acceso al agua potable y saneamiento, logrando que se restablezcan en los mínimos tiempos posibles.

Junto a lo anterior, se manifestó un nuevo año de extrema sequía. Las zonas norte, centro, centro-sur e incluso comunas de la zona sur, han enfrentado una severa escasez hídrica debido a la disminución de las precipitaciones, de los caudales y un aumento de la isoterma cero, afectando significativamente la disponibilidad de agua superficial y la recarga de los acuíferos. Diversos estudios señalan que cada vez lloverá más intensamente y en periodos cortos de tiempo, lo que impide la infiltración de agua hacia las napas subterráneas, acentuando los procesos de erosión y aumentando el riesgo de desastres naturales como avalanchas y deslizamientos de tierra.

Esta realidad impone un gran desafío al sector, y si bien durante el año 2014 las empresas sanitarias afectadas por la sequía realizaron importantes esfuerzos de inversiones y gastos para mantener la continuidad de los servicios, deberán redoblar sus esfuerzos en los años venideros. La solución debe abordar cambios estructurales en sus sistemas, que necesariamente significan mayores niveles de inversiones en fuentes más seguras y disminución drástica en sus niveles de pérdidas.

Para asegurar el abastecimiento en los próximos años, la SISS ha exigido al sector que cada empresa recoja esta realidad de sequía y ejecuten los estudios y obras que permitan encontrar nuevas fuentes de abastecimiento que reemplacen a aquellas que ya se han agotado, o que no entregan seguridad de mantenerse en el tiempo.

Bajo esta dirección estratégica se ha comprometido la construcción de una planta desalinizadora de agua de mar en la Región de Atacama, para el abastecimiento de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral, iniciando su operación a fines del año 2017. Y actualmente se encuentra en estudio una planta desalinizadora para el abastecimiento de Ovalle, La Serena y Coquimbo, y otra a construir para abastecer la ciudad de Arica.

En la Región de Antofagasta, el abastecimiento de agua potable desde una planta desalinizadora de agua de mar es una realidad. Actualmente el 60% de la población que reside en Antofagasta recibe agua potable desde esta planta, proyectándose un aumento de su capacidad para llegar a abastecer al 100% en el año 2020. En Tal-Tal, con una planta de agua salobre, se complementa el abastecimiento de agua potable y se proyecta duplicar su capacidad para el año 2016; y para abastecer Tocopilla con agua de mar desalada, se proyecta una planta para el año 2017.



Un aspecto relevante para concretar la inversión y operación de las plantas desalinizadoras, es el modelo de financiamiento. El marco regulatorio establece fijación de tarifas de autofinanciamiento para las empresas y, por lo tanto, los mayores costos de esta tecnología se traspasan a los niveles de tarifas de eficiencia, situación que afectaría a muchos ciudadanos con aumentos muy significativos en los niveles de tarifas. El actual mecanismo de subsidio focalizado a las familias vulnerables, no permite mitigar este impacto en monto ni en cobertura. El desafío actual es definir el modelo de financiamiento y el rol de las empresas concesionarias, que permita mitigar el impacto en tarifas a los usuarios.

Otro aspecto que nos preocupa, es el uso racional del agua por parte de los ciudadanos. Nuestro objetivo es lograr que cada familia conozca cuántos litros de agua potable utiliza en su casa diariamente e identifique las actividades en donde puede tener un menor gasto de agua y, por ende, una cuenta menor a fin de mes. Disponemos de información y material en nuestro sitio web, se entregan en talleres con la comunidad y se han desarrollado campañas de uso responsable de agua potable en los hogares. Con estas actividades avanzamos poco a poco, y tenemos un gran desafío como país de crear una mayor conciencia en el uso responsable del agua potable.

En otro orden de materias, durante 2014 se elaboraron 33 estudios tarifarios, dentro de los cuales se abordó la

tarificación de dos empresas de mayor participación en el país, Aguas Andinas S.A. y ESVAL S.A., las cuales en conjunto abastecen al 47% de la población urbana del país. Se destaca el acuerdo de mantención de tarifas por un nuevo quinquenio alcanzado con la Empresa Aguas Andinas, con la Empresa Aguas Cordillera y con la Empresa Aguas de Araucanía, y la rebaja de un 5% alcanzada con la empresa Aguas Manquehue. En el caso de ESVAL no se llegó a acuerdo, convocándose a la comisión de expertos, cuyo dictamen fue entregado durante el presente año y que se encuentra en proceso de implementación.

Los procesos tarifarios continúan su desarrollo durante el 2015 para las demás empresas del sector: Aguas San Pedro, SMAPA, COOPAGUA, Aguas de Antofagasta, Aguas del Valle, ESSBIO, Nuevosur y ESSAL, entre otras.

Conjuntamente con los desafíos y actividades desarrolladas el año 2014, a nivel interno iniciamos un programa de mejoramiento de nuestros procesos de gestión con el objetivo de lograr mayor sintonía y cercanía con la ciudadanía. En este contexto logramos estar seleccionados en el 2° Concurso de Gestión de la Innovación del Sector Público y nos encontraremos trabajando en este desafío junto a otras 14 instituciones públicas seleccionadas por CORFO.

Finalmente, señalar que si bien los indicadores del sector son positivos, y Chile se destaca a nivel mundial por

la alta cobertura de servicios, la eficiencia económica alcanzada y en general el buen nivel de cumplimiento de las normas de calidad tanto del agua potable como del agua servida tratada, enfrenta nuevos desafíos que requieren de una revisión y mejoramiento del actual marco regulatorio.

Han transcurrido 16 años desde la última reforma legal del marco regulatorio realizada el año 1998 y de la incorporación de capital privado al sector, materializada con la licitación de paquetes controladores o concesión de derechos de explotación, entre los años 1998-2004.

Desde la experiencia y evaluación del funcionamiento de las empresas concesionarias que realiza el regulador se observan, entre otros, los siguientes temas que requieren una actualización y mejoramiento en el actual marco regulatorio: la problemática de las empresas muy pequeñas que no pueden mantener los niveles de calidad de servicio, la escasez hídrica que enfrentan varias concesionarias y la forma de resolver el financiamiento de las nuevas inversiones sin afectar significativamente las tarifas, los bajos niveles que se registran en inversión de reposición de infraestructura, la participación creciente de las empresas concesionarias en negocios no regulados, la complejidad del proceso de fijación de tarifas con base al concepto de empresa modelo que inicia su operación y la falta de mecanismos de participación ciudadana explícitos.

Todos estos son aspectos que se muestran deficitarios en el actual marco normativo y se hace necesario actualizarlo para que dé cuenta de la nueva realidad y responda a las expectativas de los usuarios. La Superintendencia se ha planteado proponer las modificaciones legales y/o reglamentarias que nos permitan como país disponer de un marco regulatorio moderno.

Los invito a revisar parte de las principales cifras del sector sanitario durante el año 2014 y a conocer las acciones desarrolladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios tendientes a garantizar a la población urbana de Chile que los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas cumplan con las normativas vigentes en el país.



Magaly Espinosa Sarria
Superintendente de Servicios Sanitarios